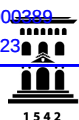


Número: 2023000000289
Fecha: 23-01-2023



Universidad
Zaragoza

Contratación de Personal
Investigador en la modalidad de
predoctoral (art. 21 Ley 14/2011, de 1
de junio, modificado por el art. 19 de la
Ley 17/2022 de 5 de septiembre)

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON
EL ORDEN DE PRELACIÓN DE
CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE
CONTRATACIÓN**

Nº PROCEDIMIENTO	PI_PRD_2022_003	Nº PLAZAS CONVOCADAS	3
CATEGORÍA	INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	F. CONVOCATORIA	23/9/22
DEPARTAMENTO	-		
CENTRO	-		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾		
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	D. VALLÉS OLIVÁN, PABLO	80.35
2	D. NG KWING KING, WAYNE VOON VAN	79.90
3	D. DOMINGO BALLESTÍN, JAVIER	79.85
4	Dª. FORADADA PINA, MARÍA	77.55
5	D. JIMÉNEZ LOBERA, MARCOS	67.68

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.4) por:
Se propone para la contratación a los candidatos: D. VALLÉS OLIVÁN, PABLO D. NG KWING KING, WAYNE VOON VAN D. DOMINGO BALLESTÍN, JAVIER	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, modificadas por la Ley 17/2022 de 5 de septiembre, aprobadas por Resolución de 22 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 110, de 10/06/2019), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I."

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 17 de enero de 2023

La Presidenta:

La Secretaria:

Fdo.: Mª Pilar López Ram de Viu

Fdo.: Mª Eugenia Marqués López

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas preferentemente con firma electrónica por el Presidente y Secretario.

CSV: da3fd97f8fcee73dff15d899e9eb9494	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR LÓPEZ RAM DE VIU	Presidenta Comisión Selección	19/01/2023 11:29:00	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Secretaria Comisión Selección	19/01/2023 12:06:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/da3fd97f8fcee73dff15d899e9eb9494>